

Asunción, 30 de junio de 2023

INTERNO DSC-DPU-GPD/00004/2023

NOTA PR N° 374 /2023

Excelentísimo Señor Ministro:

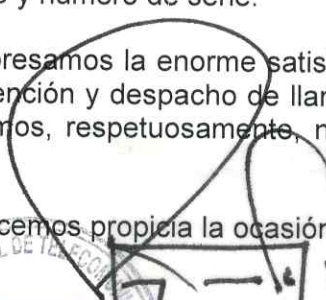
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con copia al Comandante de la Policía Nacional, en el marco del **Contrato N° 07/2020**, suscriptos entre la CONATEL y la firma **Proyectos, Servicios y Comunicaciones Paraguay S.A.(PROSECO S.A.)**, adjudicataria de la Licitación Pública FSU N° 01/2020, "**PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES PARA LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA – SADLE 911 DE LA POLICÍA NACIONAL A SER IMPLEMENTADO EN EL DE-PARTAMENTO CENTRAL Y ASUNCIÓN**", a fin de informar cuanto sigue:

El plazo de ejecución y vigencia del mencionado Contrato se ha cumplido en **fecha 16 de junio de 2023**, conforme a los establecido en la "**Clausula Tercera: Vigencia de Contrato – Ítem 3.2**" del Contrato de referencia, más la Adenda N° 2. Por tanto, los bienes y equipos, a partir de la fecha indicada como fin de la vigencia de Contrato se encuentran fuera de las obligaciones de mantenimiento y soporte, exigidas en el Contrato


En este contexto, nos ponemos a disposición para colaborar en lo que fuera necesario para la formalización administrativa de la inclusión efectiva de los bienes objeto del contrato, al patrimonio de la Policía Nacional. Para el efecto, compartimos, adjunta a la presente, documentación técnica proveída por la Contratista, que contiene el detalle de los bienes que fueron instaladas en el marco de la ejecución del contrato de referencia, la cual incluye: equipo, marca, modelo y número de serie.

Finalmente, expresamos la enorme satisfacción de la CONATEL, de prestar su colaboración al sistema de atención y despacho de llamadas de emergencia –SADLE 911 de la Policía Nacional, y solicitamos, respetuosamente, nos haga llegar su conformidad con lo actuado.

Sin otro motivo, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 374 /2023



A1141521

A Su Excelencia:
Federico González, MINISTRO.
MINISTERIO DEL INTERIOR.

ES.....D

Cc:

Gilberto A. Fleitas Colman, Comisario General Director.
Comandante Interino de la Policía Nacional.